



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1484

CASTRO, 14 de Noviembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ext. N°08 del 14.12.2021, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022; el Oficio N°22 del 07.11.2022 de la Directora de Tránsito y Transporte Público; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$73.662, a don **SILVIO DEL CARMEN ALVARADO GARAY, RUT. N°** correspondiente a permiso de circulación de vehículo placa patente por error administrativo se volvió a girar estando cancelado en la I. Municipalidad de Quemchi con fecha 09 de octubre del año 2020, estos fondos fueron devueltos a este Municipio. En Castro se volvió a cancelar con fecha 20 de Mayo del año 2022 habiendo una duplicidad de pago por permiso de circulación.

Impútese dicho gasto a la Cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/hba

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE